

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin éxito la práctica de la notificación, de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), se procede a la notificación por edictos mediante anuncio en el tablón de anuncios del último domicilio conocido y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID lo siguiente:

- Expediente: 40/10/IU.
- Materia: infracción urbanística.
- Denunciado: don Francisco Javier Chacón Sánchez-Molina.
- Estado de tramitación: inicio.

Meco, a 17 de junio de 2011.—El alcalde, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/6.091/11)